

ARTE Y AZUCAR S.R.L.

CONTRATO

1) Los socios: Ferreyra Jorgelina Gabriela, argentina, nacida el 10/04/1968, comerciante, soltera, domiciliada en Eva Perón Nro. 598 de Villa Constitución, D.N.I. 20.017.875; y Giordano Silvia Daniela, argentina, nacido el 29/11/1972, comerciante, soltera, domiciliada en Cochabamba Nro. 436 de San Nicolás, D.N.I. 22.954.652.

2) Fecha del Instrumento: 14/12/2010.

3) Denominación: ARTE Y AZUCAR S.R.L.

4) Domicilio social: Eva Perón 598, Villa Constitución, Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la distribución, venta mayorista y venta minorista de insumos para panadería, confitería y repostería. Venta por mayor y menor de moldes metálicos y de cartón. Venta por mayor y menor de artículos de cotillón. Venta por menor de artículos de pirotécnia. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Asimismo podrá realizar operaciones de importación y/o exportación en todo lo relacionado a su objeto social.

7) Administración y representación: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Ferreyra Jorgelina Gabriela, que asume el cargo de socia gerente y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma con el aditamento de socia-gerente, precedida de la denominación social.

8) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 15 124630 Feb. 11

AMIUN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AMIUN S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 1315, F° 387, año 2010, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 01 de Diciembre de 2010, quedando el mismo como sigue: Martín Gustavo Fruttero, D.N.I. Nro. 23.078.051, Cargo: Presidente y Hugo Daniel Hrycuk, D.N.I. Nro. 16.022.489, Cargo: Director Suplente. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 3 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 124659 Feb. 11

A. y F. G. COMBUSTIBLES S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Reunión de socios N° 2 de fecha: 25/01/11, los Sres.

Socios de la entidad A. y F. G. COMBUSTIBLES S.R.L., resuelven modificar la cláusula 6° (sexta) del Contrato Social referida a administración, dirección y representación, designándose al socio Sr. Agustín Gianre, D.N.I. Nro.: 33.826.912, como Gerente. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 1 de Febrero de 2011. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 124583 Feb. 11

**CONTACT CENTER &
RECOVERY S.A.**

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 4 de fecha 21 de Enero del 2011, se ha designado nuevo Directorio: Presidente del Directorio, Ayelen Gardinalli, D.N.I. 33.433.057, soltera, nacida el 22.11.1987, Directorio Suplente, Lisandro A. Hadad, D.N.I. 27.748.327, soltero, nacido el 19.12.1979.

2) Conforme Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 4 de fecha 21 de Enero del 2011 se ha mudado la sede social a calle Catamarca 1985, Piso 3, Oficina D de Rosario.

\$ 15 124675 Feb. 11

**BODEGAS Y VIÑEDOS
SANTOS I. CARELLI S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los caratulos BODEGAS Y VIÑEDOS SANTOS J. CARELLI S.A. s/Directorio, Expte. Nro. 4000/2010, los integrantes de la sociedad han resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2009 nominar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente Cont. Enrique José Carelli; Vicepresidenta Dra. Susana Cristina Felibert; Director Suplente Ing. Enrique José Carelli, (hijo).

\$ 15 124632 Feb. 11

LABORATORIOS FARKIM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de la resolución de la modificación del contrato social: 27/12/2010.

2) Plazo depuración: Hasta el 01/03/2021.

3) Capital social: \$ 80.000 (ochenta mil pesos).

\$ 15 124599 Feb. 11

ESPARG S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Objeto social: Transporte de cargas y cereales. Compra venta de frutas y hortalizas.
\$ 15 124636 Feb. 11

M.S.R. CONSTRUCTORA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos correspondientes a la Sociedad M.S.R. CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T.: 30-708822799-8, sociedad que se halla inscripta en Contratos al Tomo 155, Folio 2585, N° 955, de este Registro Rosario, y sus posteriores modificaciones. Por la que se informa: Que la Sra. Marta Susana Reggiardo, D.N.I. 12.730.821, adjudicó por disolución de Sociedad Conyugal, mediante Escritura Nro.: 347 de fecha 19/11/2010 pasada ante el Registro Notarial Nro. 386 de Rosario al Sr. José Antonio Magadán Sánchez, D.N.I. 13.240.763, la totalidad de 400 (cuatrocientas), cuotas sociales, pertenecientes a la Sociedad conyugal de ambos, y correspondientes al 50% del capital social de la Sociedad de referencia, ello de conformidad con el texto del referido acto notarial, y en consecuencia para el supuesto de reclamaciones y oposición se denuncia como domicilio válido especial para las mismas el sito en calle Moreno 1772 de Rosario, por término de Ley.

\$ 20 124679 Feb. 11

CABAÑA EL QUEBRACHO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados CABAÑA EL QUEBRACHO S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 208, folio 84, año 2010, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Cabaña El Quebracho S.A., con sede social en Patricio Diez N° 949 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 22 de Octubre de dos mil diez y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 43 de fecha 22 de Octubre de dos mil diez, quedando constituido así: Presidente: Luis Mario Tanino, apellido materno Wenk, nacionalidad argentina, nacido el 28/01/50, divorciado, L.E. N° 7.709.694, domiciliado en Ruta 40 S, Km. 7 de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresario, C.U.I.T. Nro. 23-07709694-9. Vice-presidente: Licia Valeria Tanino: Nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 27/12/72, casada con Gerardo Imhoff, D.N.I. N° 23.142.568, domiciliada en Calle 9 de Julio N° 256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresaria, C.U.I.L. N° 27-23142568-9. Directores Titulares: María Virginia Tanino: nacionalidad argentina, de apellido materno

Martínez, nacida el 26/12/75, soltera, D.N.I. N° 25.089.696, domiciliada en calle Olessio 924, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresaria, C.U.I.L. N° 23-25089696-4. Amanda Elena Wenk: Nacionalidad argentina, de apellido materno Moreschi, nacida el 10/09/28, viuda, L.C. N° 6.455.124, domiciliada en calle 9 de Julio N° 667 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresaria, C.U.I.T. N° 27-06455124-3. Gisela Carolina Tanino: Nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 12/10/71, casada con Fernando Soria, D.N.I. N° 22.408.081, domiciliada en calle Senador Hábegger N° 1.459, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresaria, C.U.I.T. N° 27-22408081-1. Flavia Elena Tanino: Nacionalidad argentina, de apellido materno Martínez, nacida el 12/02/82, soltera, D.N.I. N° 29.350.058, domiciliada en calle 9 de Julio N° 663 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Empresaria, C.U.I.L. N° 23-29350058-4. Síndico Titular: Mario Aníbal Sandrigo, nacionalidad argentina, de apellido materno Goi, nacido el 13/04/50, casado, D.N.I. Nro. 7.709.780, domiciliado en calle 20 Nro. 343, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, C.U.I.L. Nro. 20-07709780-6. Síndico Suplente: Walter Horacio Nardelli, nacionalidad argentina, de apellido materno Nardelli, nacionalidad argentina, nacido el 15/02/62, casado, D.N.I. Nro. 14.574.355, domiciliado en calle Almirante Brown Nro. 827, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, C.U.I.T. N° 23-14574355-9, por un nuevo período estatutario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Duilio Hail, secretario.

Reconquista, 1 de Febrero de 2011. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 47 124641 Feb. 11

NIROS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del contrato: 03 de diciembre de 2010.

Los que suscriben, Presidente Juan Carlos Del Teglia argentino, nacido el 19 de abril de 1938, de profesión comerciante, L.E. 6.026.421 y Vicepresidente Teresa Marta Del Teglia, argentina, L.C. Nro. 1.677.608, nacida el 21 de febrero de 1934, comerciante, ambos con domicilio de Rosario, provincia de Santa Fe, deciden establecer el domicilio de la sede social de NIROS S.A. en calle 27 de febrero 1775 de la ciudad de Rosario.

Los socios ratifican el contrato social en todo cuanto no ha sido modificado.

\$ 15 124671 Feb. 11

TEXTIL MAEMCA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Miguel Angel García Villalobos, D.N.I. 10.557.426, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, domiciliado en Mar del Plata 368 de la ciudad de Rosario; Emilse Andrea García Rinaldi, D.N.I. 32.251.172, argentina, soltera, comerciante,

de 24 años de edad, domiciliada en Mar del Plata 368 de la ciudad de Rosario; Carolina Ivana García Rinaldi, D.N.I. 33.485.393, argentina, soltera, comerciante, de 22 años de edad, domiciliada en Mar del Plata 368 de la ciudad de Rosario; Magalí Alejandra García Rinaldi, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, domiciliada en San Martín 508, Piso 8, Dto. 8 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del Instrumento constitutivo: 11 de enero de 2011.

3) Denominación: TEXTIL MAEMCA S.R.L.

4) Domicilio: Mar del Plata 362 b de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercialización mayorista y minorista de artículos textiles, excepto prendas de vestir, por cuenta propia o de terceros.

6) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Sesenta mil pesos (\$ 60.000), representado por 6.000 cuotas de capital de \$ 10 cada una.

8) Administración, dirección y representación legal: A cargo de Miguel Angel García Villalobos en carácter de socio gerente.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 18 124682 Feb. 11

AGROPECUARIA LOS MOROS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados Agropecuaria Los Moros S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 1277/2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que la firma Agropecuaria Los Moros S.R.L., mediante Expte. Nro. 1277, Folio 386, año 2010 gestiona la inscripción de su Contrato Social.

1) Socios: Juan Antonio Cappelli, D.N.I. 31.813.505, C.U.I.T. 20-31813505-4, argentino, nacido el 04.10.85, apellido materno Bieler, soltero, estudiante, domiciliado en calle Tucumán 2769, 2do. Piso; y Antonio Iturraspe, D.N.I. 27.148.051, C.U.I.L. 20-27148051-3, argentino, nacido el 05.02.79, de apellido materno Bieler, casado, empleado, domiciliado en calle Francia 1685, ambos de esta ciudad de Santa Fe.

2) Fecha del Contrato: 15 de diciembre de 2010.

3) Denominación: AGROPECUARIA LOS MOROS S.R.L.

4) Domicilio: Calle Francia 1686 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Por la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de hacienda para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, mediante la adquisición explotación, arrendamientos, administración y/o ventas de hacienda de invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y productos forestales, agropecuarias, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios, pudiendo solicitar marcas y señales para ganado. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo: De veinte años (20) a partir de su inscripción en el Registro Público de

Comercio, pudiendo prorrogarse por diez años (10) más, por decisión unánime de los socios.

7) Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en veinte (20) cuotas de diez mil pesos (\$ 10.000) cada una.

8) Administración: A cargo del Sr. Juan Antonio Cappelli. Fiscalización: A cargo de los socios.

9) Cierre del Ejercicios: El treinta y uno (31) de julio de cada año.

Santa Fe, 1 de Febrero de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 25 124639 Feb. 11

ANVOI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Pía Constantín, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º, inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la modificación social de ANVOI S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Domicilio social: Ruta Provincial Nº 70, Bella Italia, provincia de Santa Fe.

2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Prestación de servicios inmobiliarios con bienes propios o de terceros, que incluyen compra-venta, alquileres y arrendamientos de bienes inmuebles. Brindar servicios especializados de limpieza y mantenimiento de bienes muebles y/o inmuebles a personas físicas o jurídicas públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

3) Capital social: Asciende a la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por doscientas cuotas sociales de pesos quinientos (\$ 500) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Hugo Ollocco, cien cuotas sociales representativas de un cincuenta por ciento (50%) del capital social y de la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) y Owen Guillermo Crippa, cien cuotas sociales representativas de un cincuenta por ciento (50%) del capital social y de la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000).

4) Dirección, administración y representación: Estará a cargo de los socios, quienes la ejercerán en forma conjunta con el carácter de socios gerente, cuyas firmas obligan a la sociedad.

Rafaela, 30 de Diciembre de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 32,56 124684 Feb. 11

CROSS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Pía Constantín, en cumplimiento a lo dispuesto por

el artículo 10°, inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación social de CROSS S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Domicilio social: Calle Trento N° 518 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.
- 2) Objeto social: El objeto social es brindar servicios especializados de seguridad, limpieza, mantenimiento, control de gestión, control de personal a empresas o instituciones públicas o privadas o a particulares: Entendiendo como tales a seguridad industrial, seguridad de personas, muebles, inmuebles e instalaciones; limpieza y mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios abiertos; fabricación, instalación y atención de sistemas detectores para seguridad o control de procesos; importación y exportación de implementos, sistemas, mecanismos o artefactos; asesoramiento en general sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa. Averiguación de informaciones; en orden civil o comercial, solvencia de personas o entidades, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancia de personas físicas o jurídicas, de bienes y establecimientos. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades de servicios, industriales o comerciales a otros ramos conexos o diferentes.
- 3) Capital social: Es de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien (100) cuotas iguales, de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que corresponden cincuenta (50) cuotas sociales a Ana María Espinos y cincuenta (50) cuotas sociales a Owen Guillermo Crippa.

Rafaela, 30 de Diciembre de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 34 124683 Feb. 11

SALTO GRANDE CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10°, inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 27 de enero de 2011 se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

- 1) Simplificación de objeto social: Se resuelve acotar el objeto social a las siguientes actividades: Comerciales, acopio y servicios: La explotación de los negocios de producción, compraventa y acopio de cereales, oleaginosas, legumbres y sus productos y subproductos, pudiendo realizar aquellos en forma directa o como comisionista o consignatarios o mandatarios; la realización de todas las actividades inherentes al servicio de logística de distribución de tales productos, propios o de terceros, abarcando desde el almacenamiento, la gestión de stocks, la gestión del transporte por cualquier medio y toda actividad vinculada a la distribución y comercialización.
- 2) Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 5 años a contar desde el 11/04/2011, de tal forma que el vencimiento se produzca el 11 de abril de 2016.
- 2) Aumento de capital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Facundo Adrián Vidoni 9.000 cuotas sociales; y Jesús Nelson Capitani 6.000 cuotas sociales.

\$ 20 124650 Feb. 11

NUEVA REGINA S.R.L.

PRORROGA DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se procede a la publicación de la prórroga del contrato social de NUEVA REGINA S.R.L. que fuera constituida por contrato social de fecha 27 de Septiembre de 1995, inscripta el 06 de febrero de 1996 en Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, bajo el Número 31, Folio 277, Tomo 147 del Libro de Contratos y modificaciones; cesión de cuotas,, designación de socio gerente, cambio de domicilio legal, inscripto en Contratos el 04 de marzo de 1999, Tomo 150, Folio 3426, Nro. 356; y cesión de cuotas sociales y prórroga inscripto en Contratos el 22 de marzo de 2006, Tomo 157, Folio 4853 bajo el Nro. 377, quedando redactada de la siguiente manera: En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de diciembre de 2010, se reúnen en la sede social de Nueva Regina S.R.L., sita en calle Av. Callao 16 de Rosario, en asamblea extraordinaria los socios León Miguel Azeretzky, argentino, nacido el 16 de febrero de 1953, divorciado según sentencia N° 120 del 14/08/2003 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, comerciante, D.N.I. N° 10.926.603, domiciliado en calle Av. San Lorenzo 741 de la ciudad de Capitán Bermúdez; Tamara Azeretzky, argentina, nacida el 2 de Junio de 1987, soltera, D.N.I. 32.983.598, domiciliada en J. C. Paz 2040 de la ciudad de Rosario, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Fallecimiento del socio Bernardo Azeretzky y 2) Prórroga de la Sociedad. Abierto el acto se elige presidente de la asamblea a la Srta. Tamara Azeretzky. Tratándose a continuación el primer punto del orden del día, el Sr. León Miguel Azeretzky informa el fallecimiento, en fecha 7 de diciembre de 2010, de su padre y socio de 4 cuotas sociales, Sr. Bernardo Azeretzky, siendo que entrega y acompaña partida de defunción para ser agregada al presente acta de asamblea a los fines acreditantes. Siendo que por el dolor ocasionado por la pérdida no se han iniciado aún los trámites sucesorios, informa la Sra. Tamara Azeretzky, que la respectiva declaratoria de herederos se iniciará por ante los Tribunales provinciales de la ciudad de Rosario en fecha 1 de febrero de 2011, tras la feria judicial del mes de enero, también se presentará la designación del administrador provisorio, en la cual se declara como tal al Sr. León Azeretzky, todo lo cual se acreditará en oportunidad de dictarse la declaratoria de herederos y designación de administrador provisorio que se promoverá en su favor. A continuación se trata el segundo punto del orden del día a saber: Que siendo que en fecha 06 de febrero de 2011 finalizará el plazo de vigencia de la sociedad, la Sra. Tamara Azeretzky propone que la prórroga de la misma por un nuevo período de 10 años, lo que el socio León Azeretzky como socio y como administrador provisorio del socio fallecido Bernardo Azeretzky conciente y acepta de conformidad, por lo que queda resuelto y decidido de modo unánime entre los presentes que representan el cien por ciento (100%) de las cuotas sociales, la prórroga de la sociedad y su continuidad por un nuevo período de 10 años, debiendo procederse a su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La cláusula Tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: La sociedad girará hasta el 6 de febrero de 2021.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

No habiendo otros asuntos que ser considerados, se da por finalizada la reunión, firmando al pie, de conformidad todos los asistentes en tres ejemplares de un mismo

tenor y a un solo efecto.

\$ 42

124600

Feb. 11

COMANDU Y SOSA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Inspector General a cargo de la Inspección General de Personas Jurídicas se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del instrumento: 3 de Enero de 2011.

2) Socios: Oscar Leopoldo Sosa, apellido materno Cabana, nacido el 26 de julio de 1940, titular de la L.E. Nro. 6.291.921, C.U.I.T. Nro. 20-06291921-4, argentino, médico, casado en primeras nupcias con Elsa Lucía Comandú, domiciliado en calle Lamadrid Nro. 137 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Elsa Lucía Comandú, apellido materno Genovesio, nacida el 23 de febrero de 1942, titular de la L.C. N° 4.292.580, C.U.I.T. N° 27-04292580-8, argentina, jubilada, casada en primeras nupcias con Oscar Leopoldo Sosa, domiciliada en calle Lamadrid N° 137 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y María de Belén Sosa, apellido materno Comandú, nacida el 25 de mayo de 1974, titular del D.N.I. N° 23.801.348, C.U.I.T. N° 27-23801348-3, argentina, abogada, soltera, domiciliada en calle Lamadrid N° 137 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: COMANDU Y SOSA S.A. continuadora de "Comandú Elsa, Sosa Oscar y Sosa María de Belén S.H."

4) Domicilio: Lamadrid N° 137 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias y Servicios Derivados: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales y oleaginosas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos seiscientos cuarenta mil novecientos noventa y cinco (\$ 640.995), representados por seiscientos cuarenta mil novecientos noventa y cinco (640.995) acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una.

8) Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Elsa Lucía Comandú, L.C. N° 4.292.580; y como Director Suplente: María de Belén Sosa, D.N.I. N° 23.801.348.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

VICEN AGRO S.R.L.**REGULARIZACION**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, ha ordenado la siguiente publicación: Por VICEN AGRO S.R.L. s/Regularización de Sociedad, (Expte. Nro. 200, año 2010), se constituye la siguiente sociedad:

Socios: Dacío Ceferino Vicentín, apellido materno Passarino, nacido el 05 de Marzo de 1966, profesión productor agropecuario, D.N.I. Nro. 17.575.822, C.U.I.T. Nro. 20-17575822-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Alicia Beatriz Olivares, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Margarita; Guido Leonardo Vicentín, apellido materno Passarino, nacido el 11 de Febrero de 1970, profesión productor agropecuario, D.N.I. Nro. 21.420.345, C.U.I.T. Nro. 20-21420345-7, casado en primeras nupcias con la Sra. Etelvina Mabel Pilotti, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Margarita; Iván Leonel Vicentín, apellido materno Passarino, nacido el 29 de Agosto de 1975, profesión productor agropecuario, D.N.I. Nro. 24.852.921, C.U.I.T. Nro. 20-24852921-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Flavia María Itatí Paviz, domiciliado en calle Ricardo Gutiérrez Nro. 1854 de la localidad de Margarita y Henri Bruno Vicentín, apellido materno Passarino, nacido el 21 de Abril de 1974, profesión Ingeniero Agrónomo, D.N.I. Nro. 23.490.200, C.U.I.T. Nro. 20-23490200-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Mirta Viviana Freschi, domiciliado en calle Venezuela Nro. 268 de la localidad de Esperanza, todos argentinos, mayores de edad, domiciliados en la Provincia de Santa Fe.

Lugar y fecha: Margarita, 16 de Diciembre de 2010.

Denominación: VICEN AGRO S.R.L., es continuadora de VICENTIN DACIO HNOS. S.H. de Vicentín Dacío C., Vicentín Guido L., Vicentín Henri B. y Vicentín Iván L. y tiene su domicilio legal en la zona rural de la localidad de Margarita, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe.

Sede Social: Calle Padre Francisco Bossio 1685 (Margarita) S.F.

Objeto y medios para el cumplimiento de sus fines: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, ganaderas y granjeras; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde y/o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animal de pedigrí; producción láctea; c) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria; d) Explotación de servicios agrícolas tales como: Preparación y conservación del suelo, arada, siembra, pulverización y recolección de cosecha, acondicionamiento de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas ganaderas y granjeras; e) Explotación del transporte en camiones

y vehículos de la sociedad o de terceros de mercaderías en general, haciendas y otros productos agropecuarios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones autorizados por las Leyes sin restricción alguna y que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

Duración: La duración de esta Sociedad será de noventa años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos sesenta mil con cero centavos (\$ 460.000), dividido en cuatro mil seiscientas cuotas (4.600) de Valor Nominal pesos cien con cero centavos (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Dacío Ceferino Vicentín: Suscribe un mil ciento cincuenta cuotas sociales (1.150), que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos ciento quince mil con cero centavos (\$ 115.000). Guido Leonardo Vicentín: Suscribe un mil ciento cincuenta cuotas sociales (1.150), que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos ciento quince mil con cero centavos (\$ 115.000). Iván Leonel Vicentín: Suscribe un mil ciento cincuenta cuotas sociales (1.150), que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos ciento quince mil con cero centavos (\$ 115.000). Henri Bruno Vicentín: Suscribe un mil ciento cincuenta cuotas sociales (1.150), que representan el 25% del capital social, o sea la suma de pesos ciento quince mil con cero centavos (\$ 115.000).

Administración y Representación. Revocabilidad: La Dirección y Administración será ejercida en forma conjunta e indistinta por los socios Sres.: Dacío Ceferino Vicentín, C.U.I.T. Nro. 20-17575822-5 e Iván Leonel Vicentín, C.U.I.T. Nro. 20-24852921-1, quienes revestirán carácter de gerente y tendrán la representación legal. El plazo de duración de esta gerencia será de tres (3) años y se reelegirán por Asamblea. Solo podrá ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial que disponga lo contrario, salvo en el caso de que el juez disponga una separación provisional en caso de que se la interviniese judicialmente. Los Gerentes designados depositarán en la sociedad, en concepto de garantía de su gestión, la suma de pesos cincuenta mil con cero centavos (\$ 50.000).

Ejercicio económico financiero. Distribución de pérdidas y ganancias. Adelantos: El ejercicio financiero económico de la Sociedad se practicará todos los días 30 de Junio de cada año, debiendo en dicha oportunidad confeccionarse un Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a derecho. Los mismos serán puestos por el gerente a disposición de todos los socios para que éstos los consideren. La aprobación deberá efectuarse dentro de los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio.

Reconquista, 2 de Febrero de 2011. Duilio M. Francisco Hail, secretario.

\$ 138 124626 Feb. 11
